

Freddy Erazo
Administrador General

Paúl Castillo
Dirección Metropolitana de Recursos Humanos

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión No. 100 – extraordinaria, realizada el día viernes 14 de octubre de 2022, en el segundo punto del orden del día relacionado con la *“Comparecencia del Administrador General y del Director Metropolitano de Recursos Humanos, para informar y socializar sobre el avance del Estatuto Orgánico por Procesos y la Estructura Posicional del GAD del Distrito Metropolitano de Quito (...)”*; conoció que se han realizado diferentes reuniones entre el señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito con los representantes de los servidores municipales ASEM, dentro del proceso de elaboración de la propuesta del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Distrito Metropolitano de Quito, llegando a algunos compromisos como son: socialización del borrador a las asociaciones; revalorización de los cargos y la asignación de que los recursos económicos sean considerados hasta el último trimestre del presente año fiscal 2022, razón por la cual, se **resolvió**: Solicitar se presente a la Comisión de Educación y Cultura, en el término de ocho (08) días, el cronograma con el cual se lanzó el proceso de construcción de la estructura orgánica y del estatuto, así como un informe y cronograma de avances de los documentos e instrumentos de la propuesta del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Distrito Metropolitano de Quito de los servidores municipales de carrera del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta Molina
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en la sesión realizada el día viernes 14 de octubre de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO